

---

*Pablo Palenzuela Chamorro (\*)*

---

*Estrategias económicas domésticas  
de los jornaleros andaluces:  
salario, subsidio y economía  
sumergida*

**I. INTRODUCCION**

No hemos considerado pertinente a los efectos del presente artículo, el análisis en profundidad de las causas y mecanismos que han generado la situación económica en la que se desenvuelven las economías familiares de los trabajadores agrícolas andaluces.

La acumulación de estudios socio-económicos y la profusión de noticias periodísticas sobre la cuestión jornalera andaluza han consolidado la opinión generalizada de que el trabajo eventual, la estacionalidad de los ingresos, la emigración temporal y la dependencia del subsidio de desempleo agrícola constituyen el marco general en el que se insertan las estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces.

Desde una perspectiva antropológica, en la que se inscribe el presente trabajo, pretendemos no sólo verificar las condiciones materiales de existencia de este sector del

---

(\*) Departamento de Antropología Social y Sociología. Universidad de Sevilla.

— Agricultura y Sociedad n.º 50 (Enero-Marzo 1989)

---

proletariado andaluz sino también acercarnos a la percepción que de su situación tienen los propios jornaleros.

Más concretamente, partiendo del trabajo de campo realizado en 1984 y 1985 en Lebrija (Sevilla) entre cuarenta y dos familias jornaleras de esa población, hemos intentado descomponer la renta jornalera en sus factores más importantes, cuantificar los ingresos familiares, prestar una especial atención a lo que podríamos denominar «renta informal» (economía sumergida y prestaciones de subsidio) y, finalmente mostrar cómo los propios jornaleros perciben sus actuales condiciones de subsistencia, cual es la autovaloración de su propio «oficio» y cuáles son, en su opinión, las perspectivas de futuro para ellos y para sus hijos.

Dentro de los distintos componentes de los ingresos familiares jornaleros hemos dedicado un especial interés a la aportación de recursos provenientes del ejercicio de actividades informales, complementarias de la renta salarial y del subsidio de desempleo, que podemos englobar bajo la expresión «economía sumergida».

La práctica inexistencia de estudios sobre este campo en Andalucía y la limitación tanto territorial como la reducida muestra de nuestro trabajo, no nos permiten avanzar conclusiones con pretensión de leyes universales que regulen las estrategias económicas de las más de 400.000 familias jornaleras andaluzas.

Sin embargo, apoyándonos en elementos tan generalizados en el conjunto del medio rural andaluz como el desempleo agrícola crónico, la reducción del trabajo asalariado en la nueva agricultura tecnificada y la expansión territorial y demográfica del Subsidio de Desempleo Agrícola, podemos aventurarnos a suponer que las condiciones materiales de existencia en la que subsiste la clase jornalera andaluza no deben diferir cualitativamente de las que se reflejan en el presente trabajo.

Finalmente, como referencia teórica, y sin ánimo de

---

---

establecer un paralelismo perfecto, hemos utilizado el modelo «provisional» elaborado por el antropólogo americano Oscar Lewis a raíz de su trabajo con las poblaciones marginadas de México y que dieron origen a sus conocidas obras «Antropología de la Pobreza. Cinco Familias» (1959) y «Los Hijos de Sánchez» (1961).

## II. UN MODELO TEORICO DE REFERENCIA: LA CULTURA DE LA POBREZA DE OSCAR LEWIS

Fue el antropólogo americano Oscar Lewis quien acuñó la expresión «cultura de la pobreza» para definir tanto el conjunto de situaciones de economía de subsistencia como el esquema de valores y de actitudes en las que se encontraban inmersas las poblaciones marginales de los barrios periféricos de la ciudad de México.

En 1966, Oscar Lewis publicó su artículo «La cultura de la pobreza» (1) SIEMPRE (México, 5 de octubre de 1966), recogido posteriormente en el libro *Pobreza, Burguesía y Revolución* (2).

En dicho texto explicita aún más sus intenciones respecto a la expresión «cultura de la pobreza» y declara que su objetivo fundamental fue la elaboración de un «modelo conceptual» que pudiera analizar las normas de comportamiento de aquellos colectivos sometidos a la lucha cotidiana por la subsistencia, poniendo, sin embargo, «el énfasis en la distinción entre la pobreza y la cultura de la pobreza». El propio autor reconoce de inmediato la precariedad de estudios antropológicos intensivos sobre las familias pobres, lo que suponía un serio inconveniente para formular «esquemas culturales válidos». Por ello, califica a su modelo de

---

(1) Revista «SIEMPRE». México, 5-10-1966.

(2) Ed. Anagrama. Barcelona, 1972.

---

«provisional» en la esperanza de que posteriores aportaciones de otros investigadores puedan mejorarlo.

Más adelante, Oscar Lewis considera más apropiado utilizar el término «subcultura», aunque continúa hablando de «cultura de la pobreza» y la define como «un modo de vida, con sus propias estructuras y razones, que se hereda de generación en generación a través de las líneas familiares».

Aunque reconoce nuestro autor que la cultura de la pobreza puede existir dentro de una enorme variedad de contextos históricos, tiende a crecer y florecer en sociedades con el siguiente cuadro de condiciones:

1. Una economía casera, trabajo jornalero y producción para el beneficio inmediato.
2. Un elevado nivel persistente de escasas oportunidades para el trabajador no cualificado y desempleo.
3. Sueldos muy bajos y poco o nulo ahorro doméstico.
4. Consumo discontinuo y en pequeñas unidades, carencia de alimentos.
5. Escasez inveterada de dinero en efectivo.
6. Sistema informal de préstamos, empeños y ayuda mutua intragrupal o, al menos, intrafamiliar.
7. Alto nivel potencial de protesta y rebelión junto a un elevado índice de desorganización y una actitud generalmente fatalista y de falta de aspiraciones.
8. Desconfianza generalizada del sistema de poder y de los políticos.

Aparte de esta relación descriptiva de circunstancias concomitantes con la llamada «cultura de la pobreza», nos parece más interesante su reflexión cuando afirma que dicha cultura no puede definirse exclusivamente desde la óptica negativista de la carencia de recursos económicos, sino que es posible también su identificación positiva, ya que, en torno a

---

---

ella se aglutinan una serie de individuos que comparten como referente común una misma concepción del mundo que encierra, según él, un enorme potencial liberador.

Para Lewis, en esta significación positiva, «la cultura de la pobreza representa un esfuerzo para detener los sentimientos de desesperación y de desesperanza que surgen al hacerse notoria la improbabilidad de alcanzar éxito en términos de los valores y metas de una gran sociedad».

Sin embargo, las conclusiones de Oscar Lewis no pueden ser más fatalistas.

En primer lugar, concluye con que los individuos que participan de la cultura de la pobreza carecen de conciencia de clase, ya que ambos conceptos son, para él, incompatibles, puesto que «cuando los pobres adquieren conciencia de clase o se vuelven miembros activos de organizaciones sindicales o, cuando adoptan un punto de vista internacionalista sobre el mundo, dejan de pertenecer a la cultura de la pobreza, aunque pueden seguir siendo desesperadamente pobres».

En segundo lugar, termina apuntando dos únicas líneas de ruptura con la cultura de la pobreza:

- a) En los países desarrollados o en vías de desarrollo una paulatina integración de los individuos pobres en las clases medias inferiores merced a la ampliación de la política asistencial y de creación de oportunidades de empleo.
  - b) En los países subdesarrollados, la única posibilidad es el advenimiento de un proceso revolucionario que, apoyándose en ese enorme potencial de rebeldía de los miembros de esa subcultura, transforme radicalmente tanto las condiciones materiales de existencia de ese colectivo como que, además, consiga romper con sus esquemas de comportamiento fatalista y desorganizado, integrándolos activamente en el proceso revolucionario.
-

Oscar Lewis consideraba, en 1966, que esta segunda salida es aún más difícil que la primera lo que, en definitiva, significaba negar toda posibilidad de alternativa, ya que la crisis económica del sistema capitalista en la década de los 70 ha puesto en quiebra el llamado «Estado del Bienestar» en los países en vías de desarrollo y ha agravado aún más, si cabe, las condiciones de pobreza en la que subsisten las clases inferiores de los países del Tercer Mundo.

A pesar de la «provisionalidad» que el propio autor reconoce a su metodología y de las evidentes carencias teóricas de este esquema excesivamente funcionalista, nos ha parecido un intento pausable de acercar la Antropología al estudio de las sociedades complejas apartándola del excesivo localismo de los estudios antropológicos dedicados, desde sus inicios, al estudio de comunidades locales exóticas, «primitivas» y de estructura simple.

Por ello, hemos considerado interesante tomar como referencia conceptual el esfuerzo de Oscar Lewis para intentar verificar si las economías domésticas de los trabajadores agrícolas andaluces responden a las características de precariedad de las economías de la «cultura de la pobreza» y si sus esquemas de valores tienen algo de común con «la concepción del mundo» que el antropólogo americano adjudica a las cinco familias mexicanas que estudió en detalle y, por extensión de su razonamiento, a las poblaciones marginales de las sociedades complejas.

### **III. LOS COMPONENTES DE LA RENTA FAMILIAR JORNALERA**

Nuestra unidad de análisis está compuesta por cuarenta y dos familias jornaleras de Lebrija (Sevilla) entre las que realizamos nuestro trabajo de campo durante los años 1984 y 1985.

La muestra pretende ser representativa de las más de

---

---

3.000 unidades domésticas que en dicha población pueden ser calificadas como «familias jornaleras», al menos en lo que se refiere a las condiciones materiales de existencia y a la generalización de alguno de los componentes de sus rentas. Además, la selección se realizó en base al criterio de que, al menos, el cabeza de familia fuese un «especialista» regular de algunas de las prácticas de economía informal o «economía sumergida» que se han practicado tradicionalmente en la zona y que se detallan más adelante.

En otras palabras, elegimos este grupo de familias como objeto de nuestro estudio para poder analizar aquellas estrategias económicas domésticas donde el ingreso proveniente de actividades productivas no reguladas por la relación trabajo/salario representasen un componente indispensable de la renta familiar global.

La primera constatación, en relación con los indicadores de la cultura de la pobreza que han quedado señalados, es que las economías familiares de los jornaleros andaluces reproducen buena parte de los rasgos que Oscar Lewis identificó entre las familias mexicanas.

En efecto, el carácter discontinuo del trabajo en el campo sometido a la estacionalidad de los cultivos dominantes en la zona (algodón y remolacha fundamentalmente) genera una tal irregularidad de ingresos en la economía familiar que forzaría a recurrir al préstamo informal, a la compra «a fiao» en la tienda del barrio y a la ayuda interfamiliar e incluso intragrupal.

Las jornadas de trabajo («peonás») que los cuarenta y dos cabezas de familia declararon haber realizado durante la campaña agrícola 1984-1985 arrojaban una media de 77,6 peonadas, de las cuales el 47% se ejecutaron durante la campaña de recogida del algodón (3-4 semanas entre los meses de octubre-noviembre).

Teniendo en cuenta que la recogida del algodón se efectúa por el sistema «a destajo», lo que supone para el jornalero un

---

ingreso diario superior al estipulado en el Convenio Colectivo del Campo como salario diario para el trabajo «a jornal» y que en esas semanas la fuerte demanda de mano de obra posibilita la incorporación a la tarea de la totalidad del grupo doméstico, ancianos y niños incluidos, tenemos como resultado que del total anual de ingresos provenientes del trabajo asalariado, aproximadamente los dos tercios se realizan en el corto espacio de 3-4 semanas durante el otoño.

La otra fuente principal del trabajo asalariado (el cultivo de la remolacha) tiene una distribución temporal menos concentrada que el algodón, pero a diferencia de éste se ejecuta por el sistema de «a jornal» y en ella no participa el conjunto del grupo doméstico, sino exclusivamente el cabeza de familia y, en ciertos casos, también el hijo mayor.

Por lo tanto, respecto a las aportaciones de los que podemos llamar «renta salarial» estamos frente a economías familiares de bajo nivel de ingresos que además se producen de forma irregular y con una enorme concentración temporal.

Todo ello produce amplios períodos de tiempo en el año sin ingresos monetarios regulares durante los cuales el grupo doméstico acude al régimen de préstamo informal o a la compra de alimentos y ropa «a fiao» con la esperanza de saldar las deudas acumuladas cuando llegue «el algodón».

En estas condiciones es fácil deducir que el consumo es discontinuo y de pocas cantidades, que el ahorro es nulo o escasísimo y que la ausencia de dinero en efectivo en la casa es algo inveterado.

Esta situación de subempleo crónico entre los trabajadores agrícolas andaluces es una de las constantes de la historia social andaluza de los dos últimos siglos y ha sido reflejada profusamente en la historiografía existente sobre el movimiento jornalero y las agitaciones campesinas en Andalucía.

La alta concentración de la propiedad de la tierra agrícola en grandes explotaciones, junto a la progresiva sustitución de

---

---

los llamados «cultivos sociales» (que absorbían una gran cantidad de mano de obra jornalera) por cultivos altamente mecanizados desde la espectacular tecnificación del campo andaluz a partir de los años 60, son dos de los factores que generan, junto al cierre de la válvula de escape que suponía la emigración masiva de jornaleros, el alto excedente de mano de obra agrícola en el campo andaluz y, en consecuencia, la precariedad económica de las familias jornaleras.

Esta situación, siempre potencialmente explosiva, alcanzó altos niveles de protesta al calor de las amplias movilizaciones sociales coincidentes con el final del franquismo y el inicio de la transición democrática.

Como medida paliativa a esta constante movilización jornalera exigiendo «pan, trabajo y libertad», como proclamaba uno de los eslóganes más repetidos en la época, se implementó el llamado «Empleo Comunitario».

Este sistema, que formalmente se presentó como una medida política destinada a emplear coyunturalmente a parte del excedente de mano de obra jornalera en obras de mejora del equipamiento rural (pavimentación de calles, alcantarillado, alumbrado público, etc.) mediante la transferencia de subvenciones desde el Gobierno Central a los Ayuntamientos, se convirtió, a través de un claro proceso de degeneración, en una medida estricta de orden público que, desde la óptica que nos interesa resaltar en este trabajo, produjo dos consecuencias de índole contraria:

- 1) La percepción por los jornaleros de unos ingresos más o menos regulares, sobre todo en los momentos de mayor escasez de trabajo, por la realización, en un primer momento, de trabajos de peonaje no agrícola. En una fase posterior, estos ingresos se percibieron por el simple hecho de aparecer en las listas de paro y ser titular de la llamada «cartilla agrícola» (afiliación al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social) sin contraprestación alguna de trabajo por parte de los jornaleros.
-

- 2) La progresiva desprofesionalización de los trabajadores agrícolas obligados a realizar tareas ajenas a su oficio (limpieza de cunetas, blanqueo de cementerios, etc.), o simplemente a pasar lista y permanecer concentrados en algún rincón del pueblo para tener derecho a la «limosna» del Empleo Comunitario.

En todo caso, por lo que respecta a las rentas familiares de los jornaleros, el Empleo Comunitario en un primer momento y el Plan de Empleo Rural que vino a sustituirle desde 1984 y posteriormente el Subsidio de Desempleo Agrario (desde 1986) han entrado a formar parte esencial de la estrategia económica doméstica de los jornaleros andaluces.

En el caso concreto de las familias lebrijanas esta aportación económica alcanza proporciones más elevadas debido a dos circunstancias básicas:

- a) El alto nivel de movilización y lucha desarrollado por la clase jornalera lebrijana durante el período de vigencia del Empleo Comunitario lo que produjo, en consecuencia a su función apaciguadora de tensiones sociales, un mayor envío de fondos a este municipio.
- b) La gran capacidad de gestión y de iniciativa desarrollada por la Corporación Municipal desde el comienzo del Plan de Empleo Rural presentando ambiciosos planes de inversión de varios cientos de millones anuales que han supuesto, mediante un sistema rotatorio de empleo, una fuente de ingresos complementaria de las cada vez más escasas e intermitentes rentas salariales.

A estas alturas tenemos identificados, siquiera de forma descriptiva, dos de los componentes de las rentas familiares jornaleras: los ingresos salariales típicos y la percepción de subsidios (Empleo Comunitario y Subsidio de Desempleo Agrícola) como rentas atípicas.

La cuantificación respectiva de ambos componentes por lo que hace referencia a la muestra estudiada arroja el siguiente

---

resultado, obtenido en base a las declaraciones de los propios informantes:

**Año 1984**

Ingresos medios anuales	Renta salarial		Plan de empleo rural		Otros	
	Total	%	Total	%	Total	%
554.686	220.210	39,7	158.640	28,6	175.836	31,7

La participación por individuos en la generación de ingresos por trabajo asalariado, exceptuando el trabajo «a destajo» en la recolecta del algodón en el que participa el grupo doméstico prácticamente al completo, fue la siguiente:

N.º Total de familias	Cabezas de familia con renta salarial	Otros miembros (hijos de 16 años y más)	Edad media del cabeza de familia
42	40	7	42 años

Dentro del apartado «Otros» están comprendidas una serie de actividades aportadoras de ingresos al grupo doméstico entre las cuales aparecen los salarios de nueve (9) mujeres (esposas e hijas mayores de 18 años) como empleadas de hogar.

Pero sobre todo, dentro de ese apartado están contabilizados los ingresos provenientes de las actividades de «economía sumergida», que pasamos a detallar a continuación.

#### **IV. LAS ACTIVIDADES DE ECONOMIA SUMERGIDA DE LOS JORNALEROS LEBRIJANOS**

Ya quedó apuntado con anterioridad que la selección de las 42 familias se hizo en base a que en cada uno de los grupos domésticos existía, al menos, un practicante habitual de

---

algunas de las actividades de economía informal, por lo que el interés del investigador por este aspecto queda en evidencia desde el principio.

En el medio rural andaluz estas actividades complementarias de la renta salarial se han realizado desde tiempo inmemorial.

Alguna de ellas, como la recogida de frutos silvestres, el aprovechamiento de subproductos del monte, la cacería y la pesca, son actividades que entroncan con la base económica de las primeras sociedades de cazadores-recolectores.

Más cerca de nuestra época, desde el siglo XVI se reflejada en los primeros contratos de trabajo, formalizados por los propietarios de tierras con las cuadrillas de «gallegos» que bajaban hasta Andalucía para la recogida de las mieses, el derecho de «rebusca» como complemento del salario monetario estipulado en dichos contratos. Múltiples pruebas de esta práctica han sido documentadas por el historiador cordobés Juan Aranda Doncel (3).

Actualmente, debido a los factores ya señalados de reducción progresiva del empleo agrícola en aras de la mecanización casi generalizada de las tareas, la realización de lo que venimos llamando «economía sumergida» ha experimentado una evolución en estos dos sentidos:

- a) La práctica de dichas especialidades de economía informal se ha generalizado entre los jornaleros, dejando de ser un terreno reservado a los «especialistas». Incluso éstos, han diversificado su campo de actividad, simultaneando su «especialidad» con otras actividades hasta ahora no practicadas por ellos.
- b) El producto de dichas actividades no se dirige mayoritariamente al autoconsumo familiar como aporte nutricional directo, o al reparto gratuito del

---

(3) «Los salarios de los trabajadores en Córdoba a mediados del siglo XVI», en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, n.º 108, 1985.

---

posible excedente entre familiares o amigos, sino que, por vía de la comercialización, se traduce en un aporte monetario a la renta familiar.

El catálogo de actividades es, hoy día, prácticamente ilimitado y en absoluto estático, día a día aparecen nuevas prácticas de obtención de algunos recursos complementarios.

Sin embargo, partiendo de los usos tradicionales en la comarca y teniendo en cuenta el desarrollo cuantitativo alcanzado por alguna de ellas entre los jornaleros lebrijanos, es posible confeccionar la siguiente clasificación, no exhaustiva, de actividades de «economía sumergida»:

1. *Actividades de Recolección*
  - Caracoles y Cabrillas
  - Espárragos trigueros y Tagarminas
  - Plantas aromáticas (poleo, tomillo, etc.)
  - Rebusca de restos de cosecha (algodón, garbanzos, etc.)
2. *Caza y Pesca*
  - Conejos y liebres
  - Zorzales y captura de pajaritos
  - Pesca fluvial (albur y anguilas, especialmente)
  - Cangrejo rojo americano
  - Marisqueo en el delta del Guadalquivir
3. *Transformación de subproductos del monte*
  - Elaboración de cisco o «picón»
  - Carbón vegetal
  - Confección de artículos de mimbre o esparto
4. *Varios*
  - Venta de artículos introducidos de «estraperlo» desde Ceuta, Gibraltar o Portugal
  - Detección de metales preciosos o monedas antiguas en yacimientos arqueológicos.

La cualificación monetaria del resultado de la práctica de la «economía sumergida» presenta las dificultades que pueden

---

imaginarse, al tratarse, como su propia denominación indica, de actividades desarrolladas al margen de todo control estadístico. Sin embargo, en base a las declaraciones de los informantes y conociendo los precios de venta vigentes en la época para los productos más abundantes (conejos, espárragos, cabrillas, anguila, etc.) hemos llegado a cuantificar, de forma aproximativa, la parte de la renta familiar que tiene por origen la comercialización del resultante de la «economía sumergida».

Por término medio, y siempre referido a la muestra, esta aportación monetaria equivale a la tercera parte de los ingresos totales anuales del grupo doméstico, con algunas excepciones significativas en las que la «economía sumergida» representaba cerca del 80 % de la renta familiar. Tal es el caso de Juan P. de 66 años que declaraba haber percibido en su último año de actividad laboral (1983) como casero de un cortijo un salario de 10.000 pesetas mensuales y el pago por el patrono de la cuota del trabajador al R.E.A. (2.786 ptas./mes). Ante la evidente imposibilidad de alimentar con ese exiguo salario a una familia de seis miembros, dos de los cuales se encontraban estudiando en la Universidad de Sevilla, Juan P. nos confesó que los términos de su contrato como obrero fijo de la explotación, durante más de veinte años ininterrumpidos, incluían el derecho a vivienda y a la comercialización exclusiva de cuantos conejos pudiera capturar en las 2.150 Has. de la finca. Según su propia declaración, en el año de su jubilación (1983) calculaba haber vendido entre 800 y 1.000 conejos a unos precios que oscilaban entre las 250 y 300 pesetas.

Para que la «economía sumergida» haya alcanzado ese nivel en el conjunto de la renta familiar jornalera han tenido que concurrir los siguientes factores:

- a) Una drástica reducción del trabajo asalariado.
  - b) El cierre, en la práctica, de la vía de la emigración y, en algunos casos, el retorno de antiguos emigrantes.
-

- 
- c) La crisis de empleo en sectores productivos tradicionalmente complementarios del calendario laboral agrícola: construcción y hostelería fundamentalmente.
  - d) La generalización de la práctica de esas actividades en numerosos grupos domésticos y su progresiva diversificación.
  - e) La comercialización creciente de la mayor parte del producto obtenido, reduciendo la cuota destinada al autoconsumo familiar.

Para evaluar en su justa medida la significación monetaria de dichas actividades y poder establecer una relación comparativa con el rendimiento del trabajo asalariado típico habría que tener en cuenta, al menos, estos tres elementos:

1. El tiempo-trabajo empleado en la obtención del producto.
2. La inversión necesaria en instrumental y desplazamientos.
3. La situación concreta del mercado para cada producto y los procedimientos de comercialización.

El factor tiempo-trabajo, absolutamente infravalorado por los agentes, está en una relación desfavorable respecto al tiempo-trabajo de la «peonía» regular. La realidad demuestra que, por ejemplo, en la recogida de caracoles y cabrillas, que es la «especialidad reina» en Lebrija, se necesitan, cuando menos, 5 ó 6 horas de actividad, aparte del tiempo de desplazamiento, para obtener unos ingresos equivalentes al jornal como trabajador eventual (2.180 ptas./día en 1985).

La inversión en instrumental varía enormemente en relación con la actividad específica.

Mientras que la posibilidad de obtener y de mantener una embarcación para la pesca fluvial no está al alcance de muchos jornaleros, la recogida de caracoles no necesita de otro instrumento que el vehículo para desplazarse (ciclomotor

---

o, en su caso, automóvil para largas distancias: Sierra de Cádiz e incluso Campo de Gibraltar), el cedazo o criba y un par de guantes.

Este factor es limitativo de la mayor generalización de actividades altamente rentables como la pesca de la anguila, reservada a algunas familias cuya especialización viene desde generaciones anteriores cuando residían en chozas en las márgenes del Guadalquivir (12 Kms. del casco urbano).

Otra de las prácticas que ven limitado su acceso es el comercio de productos de contrabando, popularmente conocido en la Baja Andalucía por «matuteo», debido a las importantes inversiones que exige la compra de los productos en origen y a los cuantiosos gastos de viaje.

Respecto a las redes de comercialización de los productos habría que distinguir dos vías:

- a) La comercialización de ámbito local, normalmente apoyada en relaciones de parentesco y de amistad que configuran una clientela más o menos fija para cada «especialista». De esta forma se comercializan los productos de la caza furtiva (conejos, zorzales, pajaritos, etc.), los espárragos, el cisco y el carbón vegetal, entre otros.
  - b) La comercialización exterior. Este mecanismo significa, en el caso de la anguila o del cangrejo rojo, el trasvase del producto a la economía formal ya que los compradores son normalmente empresas legalmente constituidas de mayoristas de pescado o cooperativas de comercialización. En cambio, en el caso de los caracoles y cabrillas, cuya producción puede alcanzar en los momentos álgidos los 5.000 kilos diarios y que se destina primordialmente a los bares de Sevilla, ese trasvase a la economía formal no se produce. El producto permanece sumergido, estadísticamente hablando, desde el cardo en que vive el molusco hasta
-

---

el plato en que se ofrece como «tapa» en muchos bares sevillanos.

Como reflexión final, en relación con la cuantificación económica de la «economía sumergida» jornalera, nos parece interesante resaltar el procedimiento de la rifa por el que se distribuyen algunos de los productos de dicha economía informal, sobre todo conejos, zorzales y espárragos.

Este mecanismo peculiar de comercialización tiene, en nuestra opinión, un doble interés en su análisis.

Por una parte, supone para el productor la obtención de una rentabilidad muy superior a la que se obtendría mediante la venta directa. Por ejemplo, mientras que una «collera» (par) de conejos puede venderse en 500 pesetas, si se rifa por el procedimiento de la baraja (52 cartas a 25 ptas. unidad) se obtendrían 1.300 ptas., es decir se multiplicaría por 2,6 su valor «comercial».

Por otro lado, este procedimiento nos deja ver algunas manifestaciones de la solidaridad intragrupal. La participación en este tipo de rifas es casi exclusivamente de jornaleros, los lugares de venta de las participaciones son, habitualmente los bares frecuentados por los propios trabajadores agrícolas y, en ciertos casos, sus propias viviendas cuando la distribución se efectúa mediante «el puerta a puerta». Además, no es extraño que, efectuado el sorteo, el poseedor de la carta agraciada rehuse recoger la «collera» de conejos propiciando al rifador la posibilidad de repetir la jugada y de obtener así unos ingresos de más del quíntuplo del valor «comercial» de los conejos. Aún más frecuente es el caso de los compradores que participan en el sorteo sin preocuparse en lo más mínimo del resultado del mismo, ya que para ellos su participación es entendida más como una ayuda al compañero necesitado, sin recurrir a la limosna vergonzante, que como expectativa de obtener un determinado premio.

Esta vertiente solidaria de la economía sumergida nos permite enlazar con el siguiente punto en que trataremos de

---

analizar, tal como anunciábamos en la introducción, el aspecto «emic» de la cuestión, es decir, de qué forma los jornaleros valoran la existencia de estas prácticas de economía sumergida y, hasta qué punto el recurso obligado a este tipo de actividades ha modificado su propia autovaloración como trabajadores del campo.

## V. LA PERCEPCION DE LOS AGENTES

Hasta aquí, el análisis descriptivo y la evaluación cuantitativa de la renta familiar jornalera. Quedan señaladas las evidentes similitudes existentes entre las condiciones materiales de existencia de los jornaleros andaluces y aquellas circunstancias con las que O. Lewis identificaba la precariedad económica de los individuos adscritos a la llamada «cultura de la pobreza»: escasez de ingresos, ausencia de dinero en efectivo, trabajo eventual, consumo discontinuo y recurso al sistema informal de préstamos, entre otras. A partir de ahora, intentaremos verificar hasta qué punto estas condiciones materiales de existencia producen entre los jornaleros esa «visión del mundo» que podría integrarlos definitivamente como miembros de esa «subcultura».

De las manifestaciones de nuestros informantes se deduce una clara comprensión de las causas que motivan la escasez de trabajo asalariado en las tareas agrícolas. La mayor parte de ellos achaca a la progresiva mecanización de los cultivos tradicionales de la zona (algodón y remolacha) la drástica reducción que ha experimentado su calendario laboral en los últimos diez años. Esta es la razón fundamental para ellos, quedando muy rezagada, en las razones explicativas, la estructura de la propiedad de la tierra.

El poco peso otorgado a esta circunstancia por los jornaleros lebrijanos, puede estar motivado por la adjudicación de 1.200 parcelas en el Sector B-X11 de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir realizada por el IRYDA entre 1977 y

---

---

---

1978 a otros tantos trabajadores agrícolas, mayoritariamente vecinos de Lebrija.

El acceso a la propiedad de la tierra de estos colonos ha supuesto una modificación sustancial de la estructura de la propiedad y, en consecuencia, ha suavizado la polarización jornalero/terrateniente introduciendo en ella un tercer elemento: «el parcelista».

La ruptura de esa estratificación social bipolar es evidente en Lebrija. Una de sus clases fundamentales, el proletariado agrícola, ha visto desgajarse de su seno un sector (los colonos) que ha venido a engrosar el núcleo del campesinado autónomo junto a los tradicionales «mayetos» (arrendatarios y/o pequeños propietarios de tierras de campiña).

La decidida opción de los colonos, agrupados en la Cooperativa «Las Marismas», por la rápida mecanización del algodón, monocultivo de cada una de las parcelas de 12 Has. otorgadas, ha desviado hacia ellos buena parte de la conflictividad social.

Los jornaleros que quedaron fuera del reparto de parcelas se lamentan agriamente de que sus antiguos compañeros de lucha contra «las máquinas del algodón», en defensa de la recogida manual, se hayan alineado con sus seculares enemigos (los terratenientes), contribuyendo con ello a la reducción de sus posibilidades de trabajo asalariado.

Esta animadversión hacia sus antiguos compañeros de clase no es óbice para que la totalidad de los informantes centre sus expectativas de mejorar sus condiciones de vida en la posibilidad de ser seleccionados en los futuros repartos de parcelas y convertirse, por ello, en parcelistas, «trabajando para uno mismo», según su propia expresión.

Esta aspiración aparece, claramente destacada, en el primer lugar de las alternativas de futuro que los informantes desean tanto para ellos mismos como para sus hijos.

El aumento de trabajo en el campo, aunque no sea en su

---

---

propia parcela, aparece en segundo lugar y la posibilidad de encontrar un empleo fijo en otro sector que no sea el campo, viene en tercer lugar.

Respecto a esta última posibilidad, planteada como disyuntiva en las entrevistas (¿Entre un trabajo fijo en el campo y uno en una fábrica de Lebrija con igual salario, cual elegiría?), de los 42 entrevistados, 29 elegirían sin dudar el trabajo agrícola y sólo 10 se mostraron claramente decididos a abandonar su actual «oficio». A los 3 restantes les daba igual, para ellos «lo importante es trabajar donde sea».

De esta distribución de respuestas sobre la disyuntiva campo/fábrica podemos deducir una alta valoración del propio «oficio» de jornalero. Para ellos el campo es lo único que conocen y lo que saben hacer. Aunque también reconocen que debido al fraccionamiento de las tareas agrícolas que han realizado tendrían muchos problemas para ser capaces de responsabilizarse de la totalidad del ciclo de un cultivo como la remolacha o como el algodón. Necesitarían la colaboración técnica de algún perito en lo referente a tipos de semillas, abonos a emplear, etc.

En este punto es interesante resaltar la opinión de uno de los informantes de mayor edad (59 años) que se lamentaba de que uno de los efectos más perniciosos del Empleo Comunitario es la pérdida del oficio que se producía entre los jóvenes jornaleros. Según él, los jóvenes de hoy día, habituados «a recibir el paro por estar todo el día tumbados en la cuneta no sabían ni escardar la remolacha». «Esta gente ni son jornaleros ni ná. Sólo están apuntados en las listas del paro, igual que los viejos están en las listas de la Beneficencia».

Dentro de la entrevista abierta realizada con los individuos seleccionados se pidió a todos los mayores de 35 años una valoración comparativa de su situación laboral de hace diez años con la actual.

Para la mayoría de ellos, a pesar de los bajos salarios percibidos, la situación era mejor antes.

---

---

Partiendo de sus respuestas hemos podido reconstruir el siguiente calendario laboral de un año normal:

Enero-Febrero-Marzo: Remolacha (castrado y escarda)  
Abril-Mayo-Junio: Arroz (plantación)  
Julio-Agosto: Trigo-Cebada (siega)  
Septiembre-Octubre: Remolacha (Sacar, pelar y cargar)  
Vendimia en el marco de Jerez  
Arroz (siega)  
Oct.-Nov.-Diciembre: Algodón (recogida)  
Aceituna (recogida)

De tal forma la ocupación del jornalero era continua hace 10 ó 15 años que, según uno de ellos, «quien quisiera trabajar no paraba más que los días de lluvia».

Esta afirmación nos parece un tanto exagerada ya que por entonces (1970) ya existía un considerable excedente de mano de obra agrícola en Lebrija y las tareas señaladas en ese calendario tipo no absorbían completamente a todos los jornaleros disponibles, excepción hecha de la recogida manual del algodón (3-4 semanas).

La prueba es que, en esos años y durante los siguientes, muchas cuadrillas de jornaleros lebrijanos se desplazaban a Castilla (Valladolid, Palencia, Burgos, etc.) para la faena de la saca de la remolacha.

Sin embargo, esta emigración temporal fuera de la zona es la única que aparece como relevante en Lebrija. Pocos eran los jornaleros lebrijanos que se incorporaban a las anuales expediciones a la vendimia francesa, teniendo en cuenta que el Marco de Jerez absorbía, para la misma tarea, un gran contingente de trabajadores agrícolas.

Por otra parte, la poca incidencia de la emigración definitiva al extranjero entre la población de Lebrija puede apoyar, de alguna forma, la veracidad de ese calendario de trabajo bastante regular durante la misma época, durante la cual otros pueblos andaluces se desangraron con el éxodo masivo hacia Cataluña, Francia, Alemania, Suiza, etc.

---

Respecto al Empleo Comunitario la valoración de los entrevistados tenía una significación más variada que sobre el trabajo asalariado.

Solamente 14 de entre ellos (33,3 % de la muestra) se manifestaron absolutamente contrarios a su existencia. Este grupo, que podemos caracterizar como el más consciente, casi todos con experiencia y práctica sindical en el Sindicato de Obreros del Campo, rechazaban el Empleo Comunitario al que consideraban una «lismona» degradante para el jornalero y una medida de desmovilización y de desviación de los verdaderos objetivos de lucha: el trabajo y la tierra para los jornaleros.

El resto (28) podemos considerarlos como favorables, en el fondo, al Empleo Comunitario aunque no por ello dejaron de apuntar numerosas críticas al sistema. Su oposición, sin embargo, no iba dirigida al fondo de la cuestión ni a sus probables consecuencias de tipo sindical o político, sino al fraude generalizado, al despilfarro de dinero sin utilidad pública alguna y al favoritismo de signo sindical o político utilizado en el control y el reparto de los fondos.

A pesar de ello, y con alguna excepción significativa como la referida anteriormente sobre la pérdida de profesionalización entre los jóvenes jornaleros, la mayoría de los entrevistados (66,6 %) eran favorables a la continuidad del Empleo Comunitario, aunque mejor controlado y con mayor justicia en su distribución.

Para éstos era una solución de emergencia ante la escasez de trabajo y las pocas esperanzas que tenían de que esta situación fuese a cambiar a corto plazo. Lismona o no, para ellos poco importaba. Lo importante era que, con dos o tres miembros de grupo doméstico apuntados en las listas, se podían conseguir «unos dineros para ir tirando».

Dentro de este apartado sobre la valoración de los agentes, capítulo especial merecen las opiniones sobre la

---

---

práctica regular de las actividades que hemos encuadrado bajo el término de «economía sumergida».

Tres son los aspectos que podemos resaltar del conjunto de opiniones vertidas:

1. El sistemático rechazo de estas actividades consideradas como degradantes para cualquier trabajador que se precie.
2. El recurso generalizado a la estricta necesidad como razón última que justifica su práctica habitual.
3. En consecuencia con lo anterior, el rechazo total a cualquier sentimiento de culpabilidad en las situaciones de ilegalidad formal en las que pudiera incurrirse: caza furtiva, hurto, pesca sin licencia, contrabando en pequeña escala, elaboración de carbón sin permiso, etc.

Ninguno de los 42 entrevistados manifestó alguna inclinación vocacional por su «especialidad». Ni siquiera en los casos de aquellas actividades que por su vertiente deportiva (caza, pesca, etc.), podrían ofrecer a sus practicantes algunas satisfacciones extra-económicas.

A todos ellos les empuja la ineludible necesidad de aportar un ingreso complementario a sus hogares y, en ningún caso, les mueve a ello el ocupar su abundante tiempo de ocio forzado. La expresión «buscarse la vida» aparece en la mayoría de los entrevistados como formulación recurrente para sintetizar el carácter necesario de ese complemento de renta para sus economías domésticas.

Para apoyar esta posición, se recurría frecuentemente a resaltar las diversas penalidades que cada «especialidad» llevaba consigo, en un intento de despojarlas de toda connotación lúdica. A título de ejemplo, «los caracoleros» enfatizaban sobre los largos desplazamientos (150-200 Km.), los riesgos de ser corneados por reses bravas, o de ser mordidos por serpientes, las punzadas de los cardos que les

---

destrozaban las manos, el enfrentamiento con los guardas y mayores de las ganaderías, etc. Todo ello con objeto de demostrar que no se trataba de ningún vicio o afición para ellos, intentando, al mismo tiempo, desmarcarse de los individuos que podrían dedicarse esporádicamente a esta actividad durante las salidas domingueras al campo.

En consecuencia con todo el anterior, se constataba una generalizada valoración peyorativa de estas prácticas en el conjunto de los «especialistas».

Salvo en el caso de Juan R. (37 años), un consumado especialista en todo tipo de modalidades de caza furtiva, que prefería claramente poder dedicarse exclusivamente a esta actividad antes que tener que «ir al campo», el resto de los entrevistados consideraron, en mayor o menor grado, como algo vergonzante e indigno el tener que dedicarse a «buscarse la vida» con estas actividades marginales.

Uno de los entrevistados las calificó muy explícitamente como actividades de «bandolerismo».

También en este caso, el cuestionario abierto planteaba una hipotética situación disyuntiva de poder escoger entre la «peonía» y un día de actividad de «economía sumergida» en cada una de sus especialidades con igual rendimiento económico. Salvo el caso de Juan R. señalado anteriormente y con la excepción de los dos jubilados y de los tres con incapacidad laboral permanente, el resto de los entrevistados escogieron claramente la opción del trabajo por cuenta ajena. Esta elección, prácticamente unánime, refuerza la valoración negativa de la «economía sumergida» por los propios «especialistas» y, a sensu contrario, la alta consideración del trabajo «de verdad».

Esta deducción por nuestra parte, se ve apoyada por expresiones de este tipo: «En la peonía se sabe cuando se empieza y cuando se da de mano. En cambio, cuando uno va a los caracoles no se puede volver a casa hasta que no tenga la carga hecha». «En el campo uno puede charlar con los

---

---

compañeros durante el almuerzo o parar la faena de vez en cuando para echar un pitillo, mientras que en el monte está uno solo y a veces no se piensa ni en comer lo que se lleva en el canasto». «Cuando se está en el campo con la cuadrilla, se está entre compañeros. Tu sabes lo que tienes que hacer y no tienes que preocuparte de otra cosa. Solo trabajar y no quedarte atrás».

De este muestrario de expresiones se deduce la importancia acordada al aspecto colectivo del auténtico trabajo («la cuadrilla», «los compañeros»), así como a su carácter reglamentado y jerarquizado (se sabe cuando se empieza y cuando se acaba, alguien te dice lo que tienes que hacer y tu obligación se reduce a realizar la faena sin desmerecer de tus compañeros).

El «estado de extrema necesidad» funciona para los jornaleros como atenuante jurídico en las circunstancias en que la práctica de estas actividades de economía informal bordea o incluso transgrede nítidamente la legalidad. La posibilidad de ser detenido con un saco de garbanzos conseguido mediante una «rebusca» no autorizada y realizada un tanto prematuramente se considera un «gaje del oficio». De igual forma se evalúa el riesgo de ser detenido por la Guardia Civil o por la Guardería Jurada cazando sin licencia o fuera de temporada. En definitiva, no existe entre ellos ningún sentimiento de estar realizando algo ilegal o punible, aunque saben que su actuación desborda, a menudo, los cauces legales y aceptan el posible castigo (multas, detenciones, etc.) como un riesgo con el que hay que contar.

Sin embargo, existen unos ciertos límites que no deben de ser sobrepasados y que, según su especial código moral, delimitan «el buscarse la vida» de la delincuencia pura y simple. Todo aquello que contribuya a «llenar la olla de cada día» mediante el esfuerzo personal está plenamente justificado aunque no cumpla todos los requisitos formales. Uno de los cazadores furtivos con más años de experiencia se quejaba de la masiva incorporación de jóvenes a la caza furtiva con la

---

---

única finalidad de conseguir dinero para «cubatas o porros». En este supuesto, desvirtuado el objetivo de aportar un ingreso para la economía familiar, la sanción moral es claramente negativa.

Apoyándose también en la situación de necesidad, la valoración peyorativa de la «economía sumergida» respecto al trabajo asalariado, no comporta en absoluto ni un sentimiento de indignidad ni consideraciones vergonzantes, tanto entre los propios agentes como en el conjunto de la población.

Únicamente aquellos sectores directamente perjudicados por alguna de las prácticas (titulares de cotos de caza, dueños de fincas invadidos por «esparragueros» o «caracoleros», algunos comerciantes locales afectados por la venta masiva de ropa, pequeños electrodomésticos, vajillas, etc., traídas desde Ceuta) manifestaban su oposición rotunda.

Para un Guardia Jurado del Parque Nacional Doñana que entrevistamos, los cazadores furtivos que desde Lebrija cruzaban el Guadalquivir para matar un venado lo hacían por puro placer o por el vicio de matar sin buscar en ello rentabilidad económica alguna. Sin embargo, reconocía de inmediato que algunos arriesgaban la vida al atravesar el cauce del río (más de 100 metros en ese punto) a bordo de una simple cámara de rueda de tractor sin saber nadar y permanecían escondidos toda una noche para poder volver a la orilla lebrijana con los cuartos traseros de la res abatida, a bordo de su precaria embarcación. Todo lo cual desmonta rotundamente su primera afirmación.

Esta legitimidad otorgada por el conjunto de la población y más explícitamente por los trabajadores del campo a la práctica regular de estas actividades de «economía sumergida» se manifiesta claramente en la configuración de las redes comerciales por las que se distribuye el producto obtenido.

Con la excepción de algunos productos (caracoles, cabrillas y anguilas) el conjunto de la producción se monetariza a través de redes de parentesco y de amistad y,

---

---

sólo excepcionalmente, la distribución sale del sector de trabajadores del campo. Ya quedó apuntado al hablar de la rifa del producto el aspecto solidario con el que se produce la participación de muchos de los compradores de papeletas. Ese mismo sentimiento de ayuda mutua y de solidaridad se puede deducir de buena parte de las adquisiciones realizadas por la clientela de la «economía sumergida».

Durante una de las entrevistas realizadas en El Cuervo, pedanía de 7.000 habitantes a 8 kilómetros de Lebrija, fuimos testigos de un suceso que puede ilustrar esa solidaridad intragrupal. Una mujer, de unos 50 años, llamó a la puerta de la vivienda ofreciendo papeletas para la rifa de una pistola de plástico, cuyo valor comercial no sobrepasaría las 300 pesetas. La dueña de la casa, esposa del entrevistado, y madre de tres niñas de corta edad, adquirió cuatro papeletas por 100 pesetas. Ante mi extrañeza por el hecho, me explicó que la mujer que rifaba el juguete había sido abandonada por su marido con cinco hijos pequeños y que en vez de pedir limosna directamente realizaba esos simulacros de rifa en los que participaba la mayoría de vecinos de la barriada sin ninguna apetencia por los posibles premios.

El sistema de préstamo informal de dinero y el suministro continuo de alimentos «a fiao» por el tendero del barrio, a veces antiguo jornalero él mismo, son también manifestaciones de este espíritu solidario.

El recurso al préstamo informal y a la compra «a fiao» demuestran la escasez inveterada de dinero y el nulo ahorro de estas familias. Su estrategia económica doméstica se reduce prácticamente a alcanzar «las 2.000 pesetas necesarias para cada día».

Prácticamente ninguno de los grupos domésticos estudiados realizó una previsión de necesidades económicas mensuales. Su planificación económica era estrictamente cotidiana, a pesar de que cada mes debían hacer frente al pago del «sello» de la cartilla (cotización al R.E.A.) y, a menudo, a

---

los plazos de vencimiento del ciclomotor, vehículo imprescindible para desplazarse al campo, así como el alquiler o al pago fraccionado de la vivienda de protección oficial. Aunque en estos casos la acumulación de varios vencimientos mensuales sin satisfacer era algo bastante habitual.

Frente a este cuadro general de escasez económica, de ausencia de ingresos regulares y de recurso obligado a actividades económicas degradantes, las expectativas de futuro se perciben con un marcado fatalismo.

Uno de los informantes auguraba para los jornaleros un futuro similar al de las poblaciones indias de América del Norte: la confinación en reservas y la extinción lenta de la especie.

Para otro de ellos, el futuro de sus hijos sería el de convertirse «en jubilados desde los 18 años», equiparando las prestaciones del Empleo Comunitario a las pensiones.

Los más conscientes cifraban sus esperanzas en una hipotética Reforma Agraria que supusiese un efectivo reparto de la tierra entre los jornaleros. Sin embargo, no dejaron de manifestar su desconfianza en que esa Reforma Agraria con la que soñaban fuese la que, por aquellas fechas (1984), pretendía implementar la Junta de Andalucía.

La encuesta realizada durante 1987 por un equipo dirigido por Manuel Pérez de Yruela entre jornaleros de toda Andalucía, y cuyos resultados parciales fueron presentados por el responsable del estudio durante el Curso de Verano sobre el Movimiento Campesino en Córdoba celebrado en julio de 1988, parecen confirmar plenamente esa desconfianza. Según Pérez de Yruela la lucha por la tierra ha dejado de ser la cuestión central de las reivindicaciones jornaleras en favor del trabajo y de las garantías de prestaciones por desempleo.

De cualquier forma, esta desconfianza que se extendía a los políticos en general, no se traducía en posiciones de rebeldía, sino más bien en un cierto fatalismo. «Algo habría que hacer». «El Gobierno debería hacer algo». «A los

---

---

políticos no les importamos los jornaleros mientras estemos tranquilos». «Podemos desaparecer y nadie nos echaría en falta». Son algunas de las expresiones recogidas que ilustran esa pasividad del colectivo.

El bajo nivel de afiliación sindical y la nula actividad política militante de los entrevistados manifiestan también esa actitud pasiva.

En consecuencia, no hemos detectado en el grupo estudiado ese potencial de rebeldía que O. Lewis atribuye a los individuos de la «cultura de la pobreza». Al menos, ese potencial no se manifiesta actualmente ni siquiera bajo la forma de brotes esporádicos de violencia. Únicamente, y como excepción que confirma la regla, cada otoño se organiza «la lucha contra las máquinas del algodón» cada vez con menos convicción y, un poco, como una tradicional batalla anual que se sabe perdida de antemano.

## VI. CONCLUSIONES

Refiriéndonos a las condiciones materiales de existencia podríamos establecer un cierto paralelismo entre las poblaciones marginales estudiadas por Oscar Lewis y el colectivo jornalero andaluz.

La precariedad de sus economías, la ausencia de trabajo regular, el consumo discontinuo, el nulo ahorro y el recurso obligado al préstamo informal aparecen como rasgos comunes a ambas poblaciones.

Sin embargo, nos resistimos a extender el paralelismo más allá de las circunstancias objetivas.

En primer lugar porque rechazamos la pertinencia del modelo teórico de O. Lewis imbuido de una concepción esencialista de la pobreza. El análisis de las causas estructurales que la originan está ausente del esquema de O. Lewis, apareciendo ésta como algo natural en sí misma.

---

En segundo lugar, y en consecuencia con la descontextualización de la pobreza del sistema económico que la genera, la propuesta de O. Lewis se limita a convertir a los pobres en «clase media» eliminando los aspectos negativos de la subcultura en la que se encuentran inmersos: fatalismo, desorganización, ausencia de horizontes en sus vidas, apoliticismo, etc. En definitiva, haciendo desaparecer los elementos peligrosos (el potencial de rebeldía) que para el sistema, que no se cuestiona en absoluto, encierra dicha subcultura.

Para nuestro autor, esta tarea a la que deben orientarse los esfuerzos de los agentes sociales es prioritaria sobre cualquier otra.

En resumen, hay que acabar con «la cultura de la pobreza» antes que con la pobreza misma.

Para nosotros, la precariedad de las economías familiares de los jornaleros, muchas de ellas limitadas al estricto nivel de subsistencia, tienen su origen, como ya quedó apuntado, en la progresiva reducción de sus rentas salariales.

El subempleo crónico de los trabajadores agrícolas andaluces es la consecuencia directa de la tecnificación intensiva del sector agrario andaluz, combinada con la persistencia de una estructura de la propiedad de la tierra fundamentada en el latifundismo.

Si a estas causas directas añadimos la incapacidad de otros sectores económicos para absorber ese excedente de mano de obra y, en consecuencia, el cierre de la emigración, tenemos prefijado el cuadro estructural en el que se insertan las estrategias económicas domésticas de los jornaleros que hemos intentado analizar en el presente trabajo.

Rechazado como marco teórico referencial el modelo de la llamada «cultura de la pobreza» preferimos inscribir nuestro análisis de la renta jornalera en la teoría de los procesos de transición.

---

---

Siguiendo a Maurice Godelier entendemos por transición el contexto histórico, en la evolución de las formaciones económico-sociales, en que se produce un cambio sustantivo en la base económica como consecuencia del desarrollo de formas de producción correspondientes al nuevo modelo de producción que viene a sustituir y a dominar al anterior, cuyas formas de producción o bien desaparecen o quedan subsumidas real o formalmente en las nuevas.

Evidentemente nuestra concepción de los procesos de transición desborda el marco estrecho de la estricta sustitución de un modo de producción por otro y se extiende, en el caso del modo de producción capitalista, a las diferentes fases en las que dicho sistema económico ha basado su actual dominación penetrando todos los sectores productivos.

El contexto sectorial e histórico en el que se inscribe el presente trabajo (la agricultura andaluza de finales del siglo XX) se caracteriza, desde la óptica de la transición, por la intensificación de la penetración de las formas capitalistas de producción en el campo andaluz.

En esta coyuntura, las familias jornaleras, nuestra unidad de análisis concreto, se han visto forzadas a modificar sus estrategias económicas domésticas combinando la actividad laboral propia de su «oficio» con otras actividades económicas generadoras de ingresos para el grupo doméstico. Esta situación de pluriactividad de fuentes económicas queda manifiesta en el análisis efectuado de los distintos componentes de la renta familiar jornalera.

La incorporación de forma sustantiva de los ingresos provenientes de la práctica regular de actividades de «economía sumergida» es la resultante más significativa de la readaptación de las estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces.

Estas estrategias están orientadas, como ya vimos, a la estricta subsistencia cotidiana («llenar la olla de cada día», «reunir las 2.000 pesetas diarias», etc.).

---

Sin embargo, esta diaria batalla por la subsistencia no impide a los jornaleros la identificación de las causas que les obligan a «buscarse la vida» de forma distinta a la que su dignidad de trabajadores exige.

El pesimismo que sobre su futuro se desprende de sus manifestaciones, la desconfianza tanto en sus propias fuerzas como en la actuación de «los políticos», la desmovilización del colectivo y la progresiva pérdida de la centralidad de la cuestión de la tierra en el esquema de sus aspiraciones en favor del trabajo y de las prestaciones del subsidio, no son actitudes y comportamientos de la llamada «cultura de la pobreza». Son, en nuestra opinión, reflejo de la ideología, de la «visión del mundo» de un sector de los trabajadores andaluces que perciben, más o menos conscientemente, que su reproducción como colectivo no cuadra con la estrategia que la clase dominante tiene diseñada para el campo andaluz.

De alguna forma, saben que su papel histórico como clase fundamental en la sociedad andaluza ha pasado.

Sin embargo, y a pesar de todo ello, se resisten a perder su dignidad de trabajadores agrícolas, les repugna tener que «buscarse la vida» por otros medios que no sean las de la práctica de su oficio de jornaleros y desearían, para ellos mismos y para sus hijos, un futuro sin «economía sumergida», sin «limosnas» y con trabajo en la tierra. A ser posible «en la de uno mismo».

#### RESUMEN

*Partiendo de una revisión crítica del modelo de análisis de Oscar Lewis sobre la cultura de la pobreza, el artículo pretende analizar las condiciones materiales de existencia de los jornaleros andaluces en el contexto de la crisis de empleo generado por la progresiva mecanización de la agricultura andaluza.*

*Se analizan los diversos componentes de la renta familiar jornalera con especial interés a la aportación económica de las actividades que hemos calificado como de «economía sumergida».*

*Concluye el artículo rechazando la pertinencia del modelo de la «cultura de la pobreza» para el caso de los jornaleros andaluces, estimando como más apropiado el marco teórico del análisis de las estrategias económicas domésticas y su adaptación a los procesos de transición en los que se modifican las bases económicas.*

---

---

### RÉSUMÉ

*Cet article prétend analyser, sur la base d'une révision critique du modèle d'analyse d'Oscar Lewis portant sur la culture de la pauvreté, les conditions matérielles d'existence des journaliers agricoles andalous dans le contexte de la crise d'emploi résultant de la mécanisation progressive de l'agriculture en Andalousie.*

*Il y est examiné les différents éléments du revenu familial de ces journaliers, et tout spécialement l'apport économique des activités que nous avons qualifiées comme «économie occulte».*

*Il y est finalement nié l'opportunité du modèle de «culture de la pauvreté», dans le cas des journaliers agricoles andalous, et il lui est préféré le cadre théorique, plus approprié, de l'analyse des stratégies économiques domestiques, et son adaptation aux processus de transition dans lesquels les bases économiques subissent des modifications.*

### SUMMARY

*Strating from a critical revision of the model of analysis of Oscar Lewis on the culture of poverty, the article intends to analyze the material conditions of existence of Andalusian day labourers in the context of the employment crisis generated by the progressive mechanization of Andalusian agriculture.*

*The various components of the day labourer family income are analysed, with a special emphasis on the economical contribution from the activities we have called «underground economy».*

*The article ends by rejecting the relevance of the model of «poverty culture» to Andalusian day labourers, considering more suitable the theoretical framework of the analysis of the household economical strategies and their adaptation to the transition processes in which economical bases are modified.*

---